



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/07/13 Hs. 9:30
Numero:	339 Fojas: 7
Expte. N°	24/2012
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Nota N° 197 /2013  
Letra: MUN. U

Ushuaia, 11 JUL 2013

Sr. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar respuesta a la Resolución del Concejo Deliberante N° 149/2013 mediante las que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se arbitren los medios necesario para la reparación y/o construcción de puente y/o acceso vial definitivo y/o transitorio en el sector donde habitan tres (3) familias, en el Valle de Andorra, próximo a la Planta Potabilizadora del Arroyo Grande.

En tal sentido se remite Nota S.D. y G.U. N° 64 /2013 con el informe elevado por el área técnica, dando respuesta a lo solicitado.-

Sin otro particular le saludo atentamente.-

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
Federico SCIORANO  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

Señor Presidente  
Del Concejo Deliberante  
De la ciudad de Ushuaia  
Dn Damián De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2013 -- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 64 /2013  
Letra: S.D. y G.U.

Sr. Intendente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar respuesta a la Resolución del Concejo Deliberante N° 149/2013 mediante las que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se arbitren los medios necesario para la reparación y/o construcción de puente y/o acceso vial definitivo y/o transitorio en el sector donde habitan tres (3) familias, en el Valle de Andorra, próximo a la Planta Potabilizadora del Arroyo Grande.

En tal sentido y a efectos de cumplimentar con lo solicitado se eleva Informe Dpto. P.U. N° 10/2013.

M  
Arg. Jorge Aparicio Conzatti  
Secretario de Desarrollo  
y Gestión Urbana  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del 1813"

Sr. Director:

En respuesta a v/requerimiento relacionado a la situación planteada de reparar o construir un puente y/o alcantarillado para el acceso al sector que ocupan actualmente el Sr. Portillo, el Sr. Lavado y la Sra. Jerez se informa lo siguiente:

1 - La zona donde se encuentra el puente, la obra realizada por la D.P.O.S.S. y el área ocupada por las tres familias, son Tierras Fiscales sin Mensurar de la Municipalidad de Ushuaia, y no hay calles afectadas.

2 - El sector en cuestión no cuenta con Proyecto de Urbanización.

3 - La huella que es utilizada actualmente por los ocupantes para el ingreso, se encuentra atravesando la Quinta 54, Sección O, propiedad de la Municipalidad de Ushuaia, en uso por la D.P.O.S.S., con una servidumbre de paso dentro de la misma. Adjunto copia de plano de Mensura.

4 - La continuidad hacia el norte de la huella utilizada esta comprendida dentro del Área de Reserva de Ríos y Arroyos según Ordenanza Municipal Nro 2750 y es área no divisible de zona de costa según ítem IV.1.3.3. del C.P.U. Anexo I

5 - Las familias solicitantes se encuentran en situación irregular.

6 - Se evaluará en etapas posteriores, el proyecto para un acceso alternativo al sector.

Se adjuntan tomas fotográficas.

Se eleva a su consideración y a los efectos que estime corresponder.

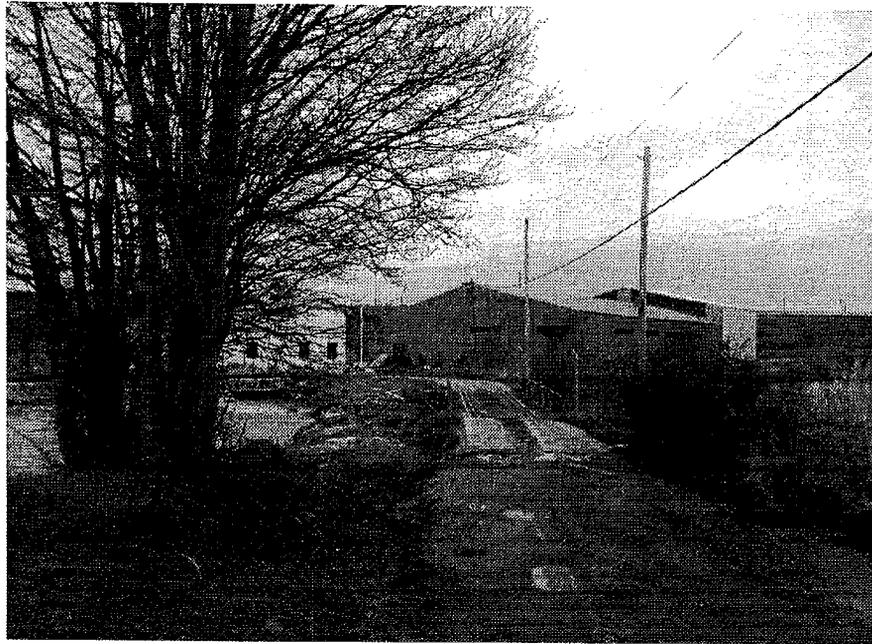
INFORME Dpto. P.U. N° 10/13  
Ushuaia, 28/06/2013

Arq. Mariana Elizabet Poggio  
Departamento de Proyectos Urbano



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del 1813"



PUENTE DE ACCESO Y PLANTA POTABILIZADORA



PUENTE Y ALCANTARILLADO

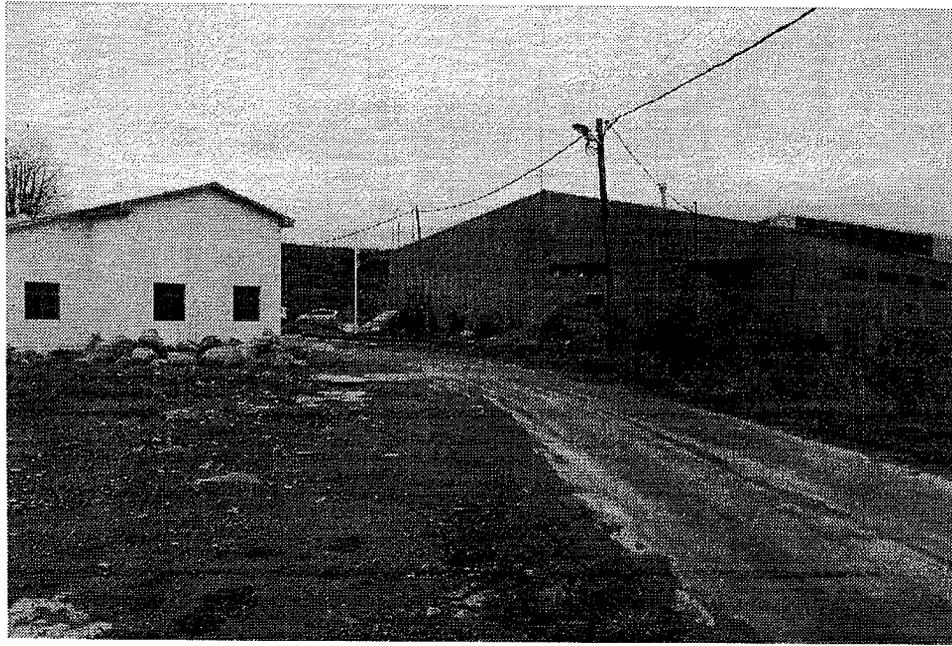
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"

Arq. Mariana POGGIO  
Depto. Proyectos Urbanos  
Dirección de Urbanismo  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

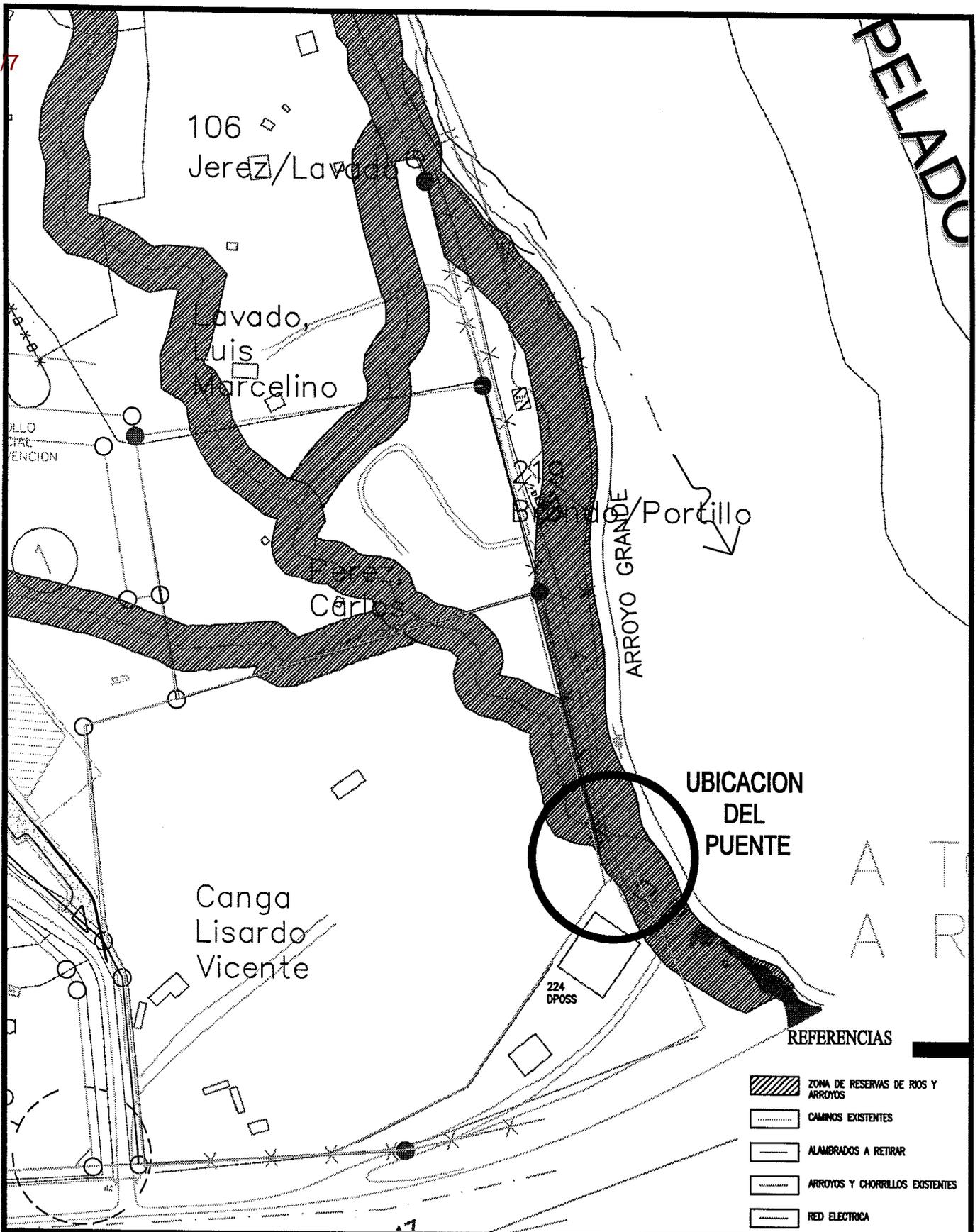
"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del 1813"



ACCESO POR PLANTA POTABILIZADORA

  
Arg. Mariana POGGIO  
Dpto. Proyectos Urbanos  
Dirección de Urbanismo  
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



REFERENCIAS

-  ZONA DE RESERVAS DE RIOS Y ARROYOS
-  CAMINOS EXISTENTES
-  ALAMBRADOS A RETIRAR
-  ARROYOS Y CHORRILLOS EXISTENTES
-  RED ELECTRICA



**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**  
 SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA  
 SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA:

**VERTIENTE SUDOCCIDENTAL DEL VALLE DE ANDORRA**

PLANO DE:

**ANEXO I - Croquis Acceso por D.P.O.S.S.**

PROYECTO:

Arq. POGGIO M.

DIRECCION:

D.U.

VISADO:

Arq. BENAVENTE

FECHA:

06/2013

DIBUJO:

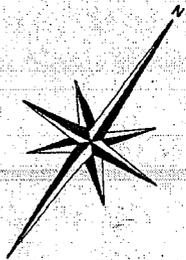
Arq. POGGIO M.

ESCALA:

# PLANO DE MENSURA Y DESLINDE

COORDENADAS DE LOS VERTICES (referidas a la red planimétrica de Ushuaia)

PUNTO	X	Y
A	10995.89	12645.36
B	10997.27	12664.11
C	10948.97	12882.87
D	10919.80	12711.78
E	10912.24	12598.15
F	10914.53	12537.05
G	10918.54	12516.43
H	10931.18	12479.38
I	10934.80	12548.59



NOTA: EN PLANO DE MENSURA Y DESLINDE SE AGREGA LINDERO QUINTA 54, TIERRAS FISCALES SIN MENSURAR. LO AGREGADO VALE.-

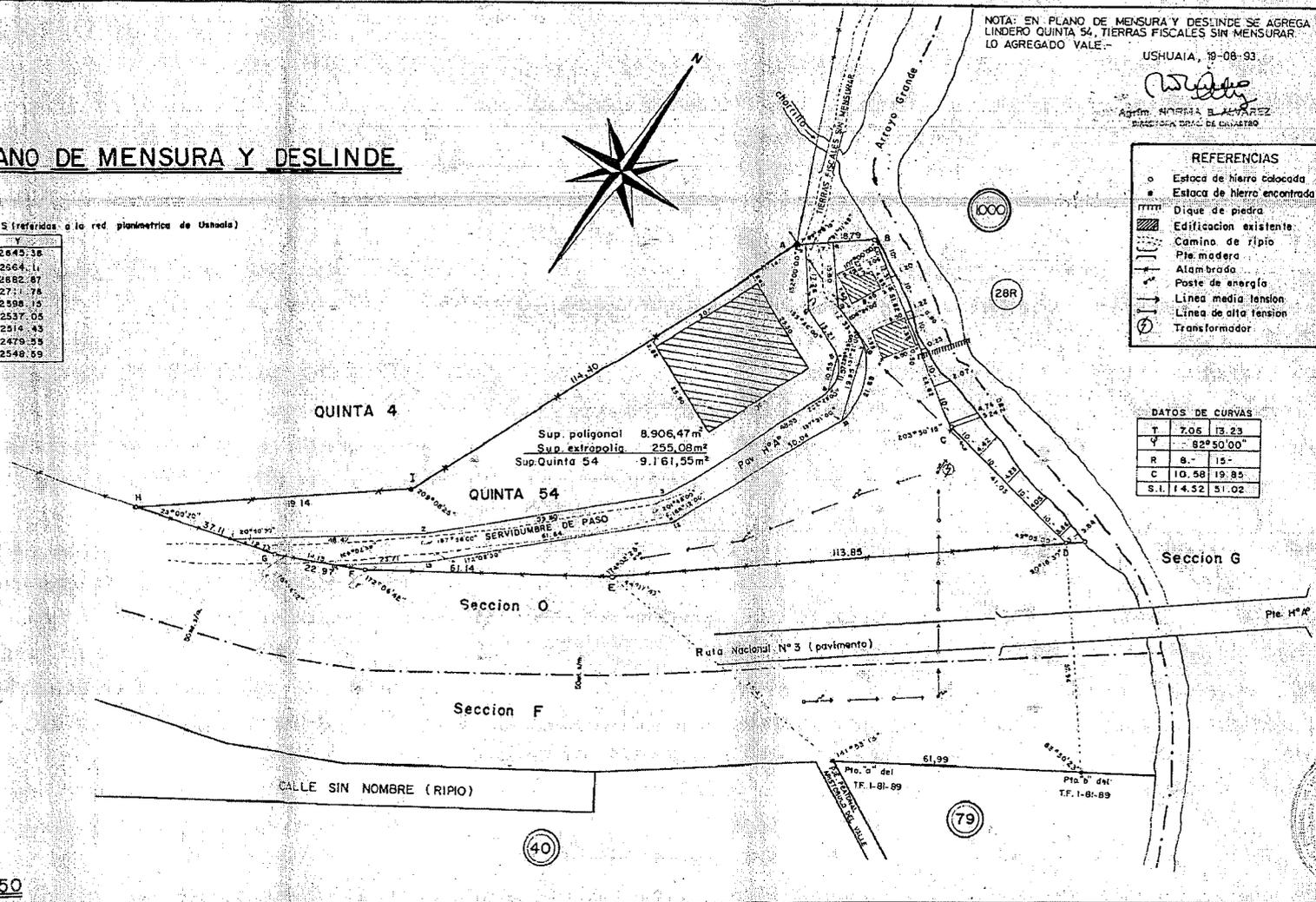
USHUAIA, 19-08-93

*Mario A. Ebarlin*  
Agrim. MARIO A. EBARLIN  
DIRECCION GRAL. DE CATASTRO

- REFERENCIAS**
- o Estaca de hierro colocada
  - Estaca de hierro encontrada
  - ▨ Dique de piedra
  - ▨ Edificación existente
  - ▨ Camino de ripio
  - ▨ Pte. madera
  - ▨ Alambrado
  - ▨ Poste de energía
  - ▨ Línea media tensión
  - ▨ Línea de alta tensión
  - ⊕ Transformador

**DATOS DE CURVAS**

T	7.05	13.23
φ	- 82° 50' 00"	
R	6.-	15.-
C	10.58	19.85
S.I.	14.52	51.02



TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

NOM. CAT. DE ORIGEN	Sección O
INSCR. DE DOMINIO	NO INSCRIPTO.
PARTIDA	NO INSCRIPTO

Departamento: USHUAIA  
Lugar: Ciudad de Ushuaia  
Objeto: Mensura y Deslinde  
Bien: Quinta 54 de la Sección O

Propietario:  
**ESTADO NACIONAL ARGENTINO**

NOTAS: Los ángulos no indicados son rectos o suplementarios.  
Las medidas lineales están expresadas en metros.  
La quinta 54 cederá servidumbre de paso.  
RESTRICCIONES: Sujeto a servidumbre sobre nacimientos y corrientes de agua, petróleo y demás hidrocarburos.

FECHA DE MENSURA: Julio de 1990

ANTECEDENTES	NOMENCLATURA S/CATASTRO
Plano _____	Departamento: USHUAIA
Expte: G-6133-1990.	Sección: O
	Quinta: QTA 54

Por la presente doy mi conformidad al presente plano de mensura.

*Carlos Martín Torres*  
CARLOS MARTIN TORRES  
GOBERNADOR  
D.N. 1.7.930.642

DIRECCION GRAL. DE CATASTRO  
ANO REGISTRADO -  
7 MAR 1991  
Agrim. MARIO A. EBARLIN  
*Mario A. Ebarlin*

MINISTERIO DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS  
DIRECCION DE GEODESIA

Prof. Responsable: CARLOS A. ZAMPATTI  
Agrim. Matr. Nac. 2644 - Territ. 27

T.F. | I | 38 | 90

Arq. **Mariano POGGIO**  
Depar. Planificación Urbana  
Dirección de Urbanismo  
Municipalidad de Ushuaia

ESCALA 1:750